En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Que se actualice el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra.

2. Poner los medios necesarios para llevarlo a cabo, mediante programas específicos en cada caso, campañas de sensibilización y otros programas enfocados concretamente a la juventud navarra.

3. Que dichos cambios se hagan en consideración con el Instituto Navarro de la Juventud como órgano competente y transversal de las políticas de juventud de Navarra.

4. Impulsar, en colaboración con las entidades locales y desde la perspectiva del apoyo comunitario, la creación de centros de ocio y tiempo libre alternativos para la juventud".

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias